

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 5

Al ser las cuatro de la tarde del día 12 de marzo del 2009, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Guiselle Vega Alvarado
Vicepresidenta Municipal

M° Ángeles Delgado González

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Jorge Grijalba Gómez

Antonio Mora Díaz

Ana Julia Vega Vega

SÍNDICOS PROPIETARIO

Aníbal Rodríguez Cerdas

Edgar Vásquez Sánchez

Segundo Álvarez Morales

Luis Ángel Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTES

Fungen como Síndicos Propietarios

Gerardo Ramírez Barquero
Alcalde Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero

Saludo y Oración

Artículo Segundo:

Comprobación del quórum y aprobación de la agenda

Artículo Tercero:

Atención al Señor César Alvarado, funcionario del Servicio Civil y Eduardo Flores, del programa PRODELO GTZ, quienes exponen sobre el tema Modernización Municipal

Artículo Cuarto:

Acuerdos

Artículo Quinto:

Cierre de la sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SOLUDO Y ORACIÓN:

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el Regidor Jorge Luis Jiménez Sánchez la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión.

El Señor Presidente Municipal, solicita se altere el orden del día para aprobar unos acuerdos urgentes, tal es el caso de solicitar a la funcionaria del MOPT en la región, para que agilice el otorgamiento del permiso para el transporte de estudiantes de Abrojo al Colegio de Ciudad Neilly, así como el acuerdo para solicitar al Diputado Olivier Jiménez el cambio de destino de una partida específica.

Sometida a votación la aprobación de la agenda del día con la alteración que se está haciendo es aprobada en forma unánime.

ARTÍCULO TERCERO

ATENCIÓN A CÉSAR ALVARADO FUNCIONARIO DE SERVICIO CIVIL Y EDUARDO FLORES, FUNCIONARIO DE PRODELO-GTZ, QUIENES EXPONEN SOBRE EL TEMA DE LA MODERNIZACION MUNICIPAL.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, manifiesta, que todos los Regidores y Síndicos del Concejo Municipal, están bien informados sobre el tema de mejoramiento continuo que se tratará en esta sesión extraordinaria, el cual tiene como fin darle seguimiento al Proyecto de modernización Municipal, que se inicio hace dos años en esta Municipalidad, en esta oportunidad espera que se saque adelante este proyecto, que es de mucha importancia para la Municipalidad, por lo que estamos muy comprometidos en llevarlo a cabo.

En este día se formaron tres grupos, donde el 98% de los funcionarios municipales recibió la charla de mejoramiento continuo, ésta inicio a las nueve de la mañana y finalizo a las tres de la tarde, los funcionarios quedaron muy satisfechos, con la información que se les brindó.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, Presidente Municipal, agradece en nombre del Concejo Municipal, al funcionario del Servicio Civil y de la Oficina de PRODELO-GTZ por la visita, a la vez manifiesta que hace un tiempo atrás se cometió un error, y nos atrasamos en la ejecución del proyecto Modernización Municipal, en estos momentos estuviéramos bien encaminados, al igual que JUDESUR, quien esta trabajando muy bien, la Municipalidad de Golfito está bien avanzada, este Concejo Municipal esta muy interesado en este tema de Modernización de la Municipalidades.

El Señor Eduardo Flores, de PRODELO GTZ manifiesta que el programa PRODELO está preocupado por la situación vivida por funcionarios de la misma institución, el compañero Gerardo Barquero Alcalde Municipal nos informo a PRODELO y el Servicio Civil la situación. Este programa aquí en la Zona Sur se inició con los cantones de Coto Brus, Corredores, Osa, tanto en la Zona Sur como en la Zona Norte. Tratamos en este momento de formar un cambio con mucha energía para reponernos ante las crisis que se presenta.

El Señor Cesar Alvarado, funcionario del Registro Civil, que desde el inicio del Servicio Civil, tienen una área de asesoría a las Municipalidades que lo solicitaran, pero no se realizaba un trabajo técnico como ahora, sencillamente se tomaba el manual de puestos del MOPT, que era lo más parecido a la Municipalidad en funciones, se le cambiaba la caratula y se enviaba.

Gracias a Dios eso ha cambiado y desde el año 2005 se inició específicamente con este programa. Desde que se encargaron de la Asesoría a las Municipalidades, en un recuento realizado han visitado 60 municipalidades, este proyecto se basa en un trabajo técnico, mucha comunicación y que funcione para los Municipios.

Para la Municipalidad de Corredores se mostrara un breve resumen de lo que pretendemos hacer y como lo vamos hacer, este proyecto es de Modernización Municipal, lo que pretende es:

Se cumpla de Código Municipal, de tener un área de Recursos Humanos fuerte, que tenga un manual de clases de puestos siempre actualizados y más dinámicos.

Rediseñar la Escala Salarial, que sea acorde a la lógica interna de la Municipalidad de Corredores.

Reglamento Autónomo de Organización y Servicios.

Manual de evaluación del Desempeño, ya que este se ha descuidado últimamente.

Manual de Instrucción al Buen Empleado, que tenga buenas estrategias de comunicación.

Concursos internos y externos.

Nuestro proyecto se basa en la publicación, queremos llegar a tener un instrumento que sirva para la Municipalidad de Corredores, para eso debemos estar en contacto, requerimos

la conformación de un equipo mejoramiento continuo, el cual es un grupo de funcionarios que van a trabajar en beneficio de la Municipalidad, con los que vamos a estar constantemente en comunicación, para tocar temas de mucha importancia. Este equipo de mejoramiento continuo está integrado de la siguiente manera:

- 1) Un encargado de recursos Humanos
- 2) Representante del Alcalde, para que le brinde información
- 3) Un miembro del Concejo Municipal
- 4) Un funcionario del departamento Operativo
- 5) Un funcionario del departamento Administrativo
- 6) Un funcionario del departamento Técnico
- 7) Un miembro del sindicato

Otro aspecto importante es una visión de la Estructura Organizacional, donde se observe como está el ambiente de trabajo, el compañerismo y el liderazgo, para eso se entrego a los funcionarios de esta Municipalidad un cuestionario, para hacer un análisis y tener muy los resultados.

La idea para implementar este proyecto de Mejoramiento de Continuo.

Es hacer un análisis de la Estructura Ocupacional, entre otras palabras el Organigrama de la Municipalidad, que responde a las necesidades de la municipalidad.

Hacer un análisis los procesos, si son eficientes y si responden a las necesidades de los usuarios.

Trabajar un poco con la cultura, ya que esta se inicio desde 1974, la cual no será tan fácil de borrar, será un trabajo complejo, este se hará en tres etapas:

- 1) Cuestionario que se le paso a los funcionarios de esta municipalidad.
- 2) Diagnostico, para saber como es la Municipalidad de Corredores y que hace cada uno de los departamentos de la misma.
- 3) Intervención, donde encontraremos debilidades que debemos corregir, algo muy importante después de elaborar los manuales seguir de la mano con la municipalidad e implementar lo que se logre y que sea acorde a las necesidades de la municipalidad.

Todos los funcionarios de esta municipalidad tienen los cuestionarios que tendrán que llenar en quince días, una vez transcurridos vamos crear el cronograma para hacer las distintas etapas del proyecto de Modernización de la Municipalidad.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, solicita se le informe ¿Cuánto tiempo se necesita aproximadamente para tener el Manual de trabajo listo?

El Señor Cesar Alvarado, funcionario del Servicio Civil, manifiesta, que lo mas importante es que los cuestionarios lleguen en el tiempo estipulado, si éste dura un mes, de ese mes, se tomara un mes para diseñar los dos primeros instrumentos tiene que dársele una revisión, van dos meses, aproximadamente estaría para mediados de junio, finales de julio.

El Señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, pregunta, ¿Cuál es la potestad que tiene este Concejo Municipal de nombrar su representante?

El Señor Cesar Alvarado, funcionario del Servicio Civil, manifiesta, que se van a tener reuniones de larga duración, donde el representante del Concejo Municipal debe tener la disponibilidad, ya que algunas reuniones van a durar todo el día.

El Señor Regidor Jorge Jiménez, agradece a los funcionarios que nos visitan, ya que se ha notado que en el poco tiempo se ha visto una repuesta muy linda, el interés, se ve que vamos caminando para mejoras de la Municipalidad de Corredores.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, Presidente, manifiesta que es importante dejar nombrado al representante del Concejo Municipal, para que tengamos la información mas fluida, sobre el avance del Proyecto, para este Concejo es sumamente importante y necesario el ponernos a derecho y empezar a caminar como se debe, por lo que propone a Don Jorge Jiménez Sánchez

El señor Jorge Jiménez, regidor Municipal, manifiesta, que con mucho gusto el aceptaría el cargo, pero por el trabajo no tiene la disponibilidad para estar en las reuniones de esta comisión.

El Señor Marvin Orozco Barrantes, Presidente Municipal, manifiesta que propone a la Regidora Marielos Delgado González, como representante de este Concejo Municipal en esta Comisión de Mejoramiento continuo. Ver acuerdos.

El Señor Cesar Alvarado, funcionario del Servicio Civil, agradece al Concejo Municipalidad de Corredores, por darle la oportunidad de exponer sobre el trabajo que van a realizar en esta Municipalidad, de lo que se busca en cuanto a mejoramiento continuo de esta municipalidad.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, manifiesta, que la visita de ustedes es fundamental y de mucha importancia, para esta Municipalidad, ya que esta es una de las ultimas Municipalidades que no está a derecho en el sentido de mejoramiento continuo, se ha hecho el intento con la Unión de Gobierno Locales, donde se perdieron tres años y no se avanzó en absolutamente nada, ahora se espera que se logre el objetivo que es el mejoramiento de esta municipalidad.

El Señor Regidor Marvin Orozco Barrantes, manifiesta, que la los vecinos de Abrojo Norte, realizaron un cierre de carretera, como medida de presión, ya que no se les está proporcionando el transporte para los estudiantes de esa comunidad que asisten al Liceo Académico Ciudad Neilly, por lo que solicita se tome el acuerdo de solicitarle a la

licenciada Gerardina Sandi Jara agilizar los trámites para el permiso respectivo del transporte de estudiantes de Abrojo Norte al Liceo Académico Ciudad Neily, que este sea haga efectivo en el menor tiempo posible.

La Señora Regidora Guiselle Vega Alvarado, manifiesta que son aproximadamente 30 estudiantes los que viajan, por esta razón se decidió realizar dicho movimiento de presión.

Sometida a votación esta propuesta, es aprobada en forma unánime. Ver acuerdos.

El señor Gerardo Ramírez Barquero, Alcalde Municipal, manifiesta, que en el Cantón de Corredores en partidas específicas se presupuesto ¢400.000.000.00 millones para asfalto de los cuales 25 millones colones, para el alcantarillado de Paso Canoas, dada la situación que se tiene con el combustible y que ese dinero ya no se necesita para el estudio de factibilidad, solicito se destinen para la compra de combustible para la intervención de los cuatro Distritos del Cantón y así comunicarle a la Asamblea Legislativa para que se haga la debida modificación.

El señor Marvin Orozco Barrantes, regidor Municipal, manifiesto que se tome el acuerdo de cambiar las partidas específicas por ¢ 25.000.000.00 millones presupuesto para el Estudio de Factibilidad del Alcantarillado de Paso Canoas, se destinen para la compra de combustible para la reparación de caminos en los cuatro Distritos del Cantón. Ver acuerdo definitivamente aprobado.

ARTÍCULO CUARTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°1: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la licenciada Gerardina Sandi Jara, se sirva agilizar el trámite del permiso de transporte para estudiantes de la comunidad de Abrojo Norte al Colegio Académico de Ciudad Neilly, a efecto que el mismo se haga efectivo en el menor tiempo posible

Acuerdo N°2: El Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la administración envíe nota a la Junta Directiva de JUDESUR, informándole de la cantidad de caminos que se han reparado en el Cantón de Corredores, gracias al aporte de recursos por parte de JUDESUR y que se emplearon en la compra de maquinaria.

Acuerdo N°3: El Concejo Municipal de Corredores solicitar al Diputado Olivier Jiménez Rojas, realice el trámite correspondiente a efecto que se cambie de destino la partida específica Estudio del Diseño Integral para el Alcantarillado de Paso Canoas, por un monto 25 millones, para que la misma se asigne para la compra de combustible para la reparación de caminos en los cuatro distritos del cantón de Corredores.

Acuerdo N°4: Se acuerda nombrar en comisión a la Regidora Guiselle Vega Alvarado y al Síndico Luis Delgado Alvarado, para que se reúnan con la Gerardina Sandi Jara, de la Oficina Regional de Transporte Público el día lunes 16 de marzo del presente año, a efecto de tratar con ella la tramitación del permiso para el transporte de estudiantes de Abrojo Norte al Liceo Académico Ciudad Neilly.

Acuerdo N°5: Se acuerda nombrar en a la Regidora Marielos Delgado González, para que represente al Concejo en la Comisión de Mejoramiento Continuo, componente que se enmarca en el Convenio con el Servicio Civil, para la implementación del Plan de Modernización Municipal.

Acuerdo N°6: Se acuerda enviar nota de felicitación a los trabajadores de maquinaria de la Municipalidad, por el magnífico trabajo que han realizado en la reparación de los caminos vecinales en las distintas comunidades del cantón, con lo cual aparte de llevar bienestar a los vecinos, también contribuyen a mejorar la proyección de la Municipalidad en las comunidades.

Acuerdo N°7: Se acuerda nombrar en comisión al Regidor Marvin Orozco Barrantes y al Síndico Aníbal Rodríguez Cerdas el próximo 20 de marzo del presente año, ya que asisten a reunión en JUDESUR y del Consejo de Desarrollo Humano de Paso Canoas.

ARTÍCULO QUINTO

CIERRE DE LA SESIÓN:

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las cinco y treinta de la tarde del 12 de marzo del año dos mil nueve, la señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión.

Marvin Orozco Barrantes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal